

XV ENCUESTRO
TOPAKETA



RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA
XARXA ESTATAL DE CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS



CIUDAD INCLUSIVA,
CIUDAD EDUCADORA
COORDINA: VITORIA-GASTEIZ



RECE
Red Estatal de
Ciudades Educadoras
Xarxa Estatal de
Ciutats Educadores
Rede Estatal de
Cidades Educadoras
Hiri Hezitzaileen
Estatuko Sarea



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

Ciudad coordinadora del período 2020-2022: Vitoria-Gasteiz

www.edcities.org/rece

AUTORÍA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Servicio de Educación)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

La Debacle S.L.

FECHA DE PUBLICACIÓN

Febrero de 2022

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	5
----------	--------------	----------

.....

2	CIUDADES PARTICIPANTES	6
----------	------------------------	----------

.....

3	OBJETIVOS	7
----------	-----------	----------

.....

4	METODOLOGÍA-PROCESO DE TRABAJO	8
----------	--------------------------------	----------

.....

5	CONCLUSIONES	15
----------	--------------	-----------

.....

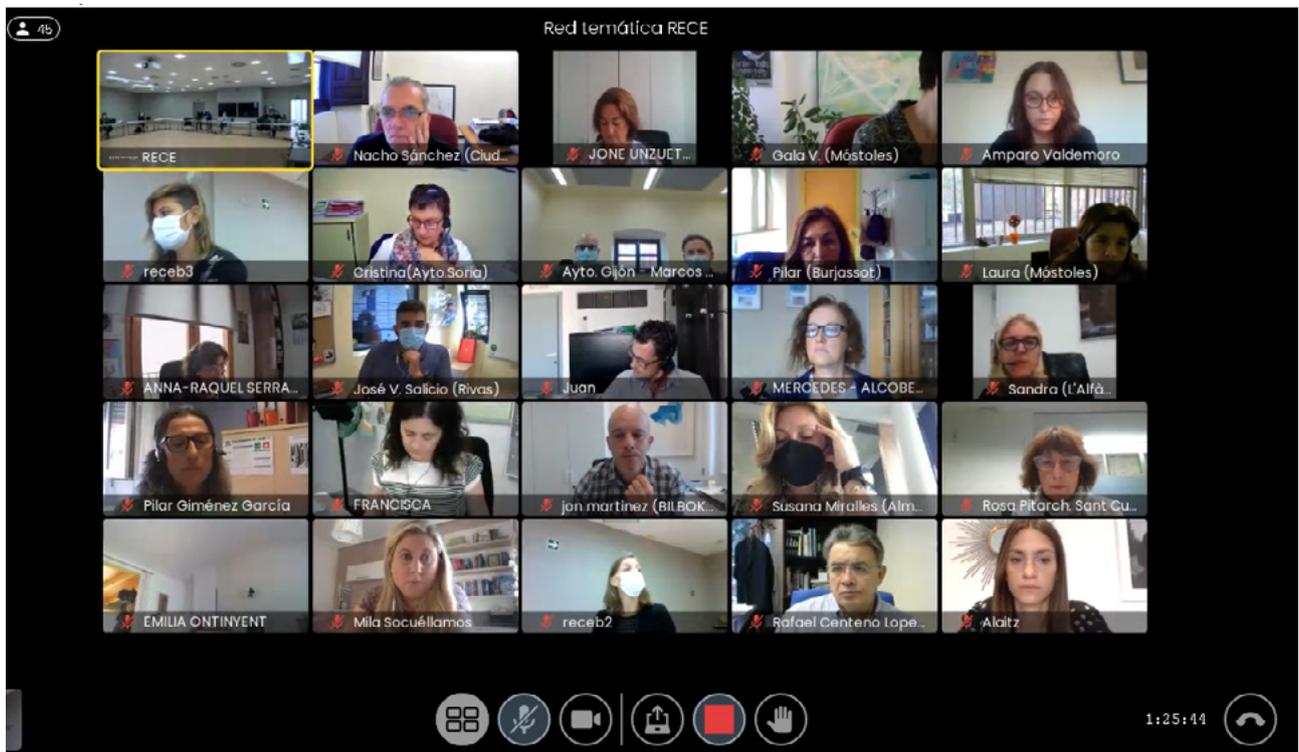
6	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL	18
----------	--------------------------------------	-----------



Vitoria-Gasteiz
Hiri Hezitzailea
Ciudad Educadora



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



1. PRESENTACIÓN

En el año 2005, el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, junto con el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), llevó a cabo una evaluación que confirmó el impacto de la intervención educativa municipal y reveló un resultado no esperado: su “efecto compensador”.

Esta correlación, entre la educación no formal y la compensación de desigualdades, ha propiciado desde entonces la apertura de distintas investigaciones e intervenciones que han refrendado la hipótesis de que la aplicación de proyectos de innovación, encaminados a introducir cambios en la práctica educativa, aumenta la calidad de nuestras Ciudades Educadoras. Entre las intervenciones tenemos que destacar las redes temáticas desarrolladas en el periodo 2016-2018 (“¿Qué hacemos los ayuntamientos para compensar desigualdades?”) y 2018-2020 (“Segregación escolar y Ciudad Educadora”), y la que se presenta en este documento: “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora”.

La red temática “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora” alude directamente a dos de los fundamentos que definen la idea de Ciudad Educadora: la inclusión y la atención a diversidad. Tres décadas después de la redacción de la [Carta de Ciudades Educadoras](#), no se puede decir que hayamos conseguido todo lo que en ella se propone. De hecho, promocionar la educación en la diversidad (principio 3) y desarrollar políticas contra los variados mecanismos de vulneración de derechos, de exclusión y marginación (principio 17) siguen siendo objetivos a trabajar en nuestros municipios. De ahí, la propuesta de una red temática que ayude al desarrollo de políticas educativas que faciliten su logro.

En las páginas que siguen a continuación se refleja el trabajo realizado, desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021, por las ciudades que han participado en la red temática [Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora](#); una red que ha formado parte del [Plan de acción 2020-2022](#) de la RECE, coordinado por Vitoria-Gasteiz. El compromiso de nuestra ciudad con la educación nos anima a continuar trabajando en propuestas que, como esta red temática, nos pueden ayudar a crear ciudades más inclusivas y, en consecuencia, a consolidar nuestras Ciudades Educadoras. Tenemos el convencimiento de que este tipo de iniciativas pueden facilitar a las personas que habitan en una Ciudad Educadora el acceso a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades, justa, equitativa y que asume la diversidad como fundamento de su actuación.

2. CIUDADES PARTICIPANTES

53 ciudades asociadas a la RECE solicitaron en el periodo de inscripción tomar parte, como primera opción, en el grupo de la red temática “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora”, un número que superaba de forma amplia el máximo establecido para su constitución en el [Reglamento de funcionamiento de redes temáticas de la RECE](#).

Una vez realizado el correspondiente análisis, y con el fin de que ninguna ciudad quedara fuera de alguna de las cuatro redes temáticas desarrolladas en el periodo 2020-2022, el grupo quedó configurado por 34 ciudades, de las cuales 28 han tomado parte de forma regular y activa: **Alaquàs, Alcobendas, Alcoi, Almoradí, Aspe, Barakaldo, Bilbao, Burjassot, Castelló, Chiclana, Ciudad Real, Ermua, Illescas, L’Alfàs del Pi, Lleida, Málaga, Móstoles, Olot, Ontinyent, Pinto, Prat de Llobregat, Roquetas de Mar, Sant Cugat del Vallès, Soria, Tomelloso, Valdemoro, Vitoria-Gasteiz y Xàtiva.**

Otras ciudades que en algún momento han participado o que han asistido en calidad de ciudades invitadas al espacio formativo de la red, son las siguientes: **Alcázar de San Juan, Barcelona, Castelldefels, Cuenca, Dos Hermanas, Eivissa, Gandia, Getafe, Gijón/Xixón, Granollers, Ibi, Igualada, L’ Hospitalet de Llobregat, Palma de Mallorca, Rivas-Vaciamadrid, Rubí, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Tarragona, Terrassa, Valladolid, Villena, y Zaragoza.**

3. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Proponer modelos de intervención educativa que faciliten a los gobiernos locales mejorar el carácter inclusivo de las Ciudades Educadoras.
- Facilitar que las políticas educativas municipales se conviertan en factores de inclusión.
- Reflexionar sobre el modo en el que las Ciudades Educadoras atienden a la diversidad.

Objetivos específicos:

- Definir los conceptos de “inclusión” y “atención a la diversidad”.
- Identificar las diferentes dimensiones de la “diversidad” (cultural, socioeconómica, de opción sexual y de identidad de género, de capacidades...).
- Identificar los mecanismos de exclusión en las intervenciones municipales.
- Analizar el impacto de la política municipal como factor de inclusión/exclusión.
- Definir estrategias para fomentar políticas municipales inclusivas.
- Definir pautas educativas de intervención municipal para atender a la diversidad en una Ciudad Educadora.
- Definir instrumentos para el análisis de la inclusividad.

4. METODOLOGÍA- PROCESO DE TRABAJO

La red temática “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora” ha estado **coordinada por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** y ha contado **con la colaboración de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y de Mondragon Unibertsitatea (MU)**. Para el desarrollo de los objetivos anteriormente citados, se ha formado un grupo de trabajo constituido por ciudades de la RECE que nos ha permitido profundizar en el estudio de la temática propuesta, intercambiar experiencias y llegar a conclusiones prácticas para optimizar la gestión municipal.

Durante el periodo de desarrollo de esta red temática se han realizado **4 sesiones de trabajo online, de 5 horas de duración**. Todas las sesiones han respondido a la misma metodología y se han articulado a través de los siguientes **momentos**:

- **Presentación de la sesión de trabajo** (15 minutos).
- **Presentación del marco conceptual de referencia** (45 minutos). El equipo de la universidad comparte las bases teóricas necesarias para el desarrollo del contenido específico de la sesión.
- **Presentación del trabajo realizado por las ciudades** de forma previa a la sesión (45 minutos). El equipo de la universidad presenta los resultados y las conclusiones del trabajo realizado por las ciudades de forma previa y, en ocasiones, buenas prácticas de las ciudades participantes.
- **Descanso** (30 minutos).
- **Presentación de la dinámica de trabajo del World café** (15 minutos). Se dan las instrucciones para abordar la fase participativa que se inicia tras el descanso.
- **Fase participativa** (90 minutos). Con la mirada puesta en el objetivo final de la red de crear un marco general de referencia referido a las prácticas inclusivas en el ayuntamiento, en esta fase de la sesión se han configurado unos espacios de diálogo para compartir experiencias y puntos de vista, y generar una dinámica de trabajo colaborativo y participativo. Para su desarrollo se ha optado por el **World Café** como opción metodológica (una metodología simple, eficaz y flexible que facilita la organización, la participación y el diálogo de grupos con un número elevado de personas y que, en esta ocasión, como consecuencia de la COVID-19, se ha tenido que adaptar a una modalidad online).

La aplicación del World Café en una modalidad online se ha desarrollado a partir de grupos virtuales de entre 8 y 10 personas. En cada sesión se han presentado 3 temas o preguntas y se han configurado 6 grupos que han dialogado, durante aproximadamente 30 minutos, acerca de cada uno de ellos (cada tema ha sido trabajado simultáneamente por dos grupos). Finalizado el tiempo de debate, las personas que dinamizan y recopilan las aportaciones en cada uno de los temas han pasado a otro espacio virtual en el que un nuevo grupo de personas ha continuado

el diálogo. Para terminar, concluidas las tres rotaciones, se han elaborado las conclusiones de cada tema que, a continuación, se han socializado ante la totalidad de las personas asistentes a la sesión.

- **Elaboración de las conclusiones de las mesas de trabajo** (30 minutos). Concluido el trabajo de las diferentes mesas, se resumen las aportaciones recogidas en cada una de ellas.
- **Presentación de las conclusiones, valoración de la sesión y avance del contenido de la próxima sesión** (30 minutos).

A continuación, se describen los aspectos más significativos de las 4 sesiones de trabajo realizadas:

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Primera sesión. Realizada el 29 de septiembre de 2020

- **Objetivo:** Reflexionar de forma colectiva sobre el modo en el que las Ciudades Educadoras atienden a la diversidad e identificar aspectos de las políticas educativas municipales para convertirlas en factores de inclusión.
- **Trabajo realizado por las ciudades.** De forma previa a la primera sesión, las ciudades han respondido a un cuestionario que alude a cuatro aspectos fundamentales de la red temática:

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- > ¿Cómo definís la inclusión educativa en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
- > ¿Con qué tipo de necesidades se relaciona la inclusión educativa en vuestra ciudad o municipio?
- > ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica hacia la inclusión educativa?

CIUDAD INCLUSIVA

- > ¿Cómo definís la Ciudad Inclusiva en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
- > ¿Qué relación tiene la Ciudad Inclusiva con la Ciudad Educadora?
- > ¿Con qué dimensiones (económica, ocupación, participación...) se relaciona la Ciudad Inclusiva?
- > ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para ser una ciudad cada vez más inclusiva?

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- > ¿Cómo definís la atención a la diversidad en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
- > ¿Qué relación tiene la atención a la diversidad con la Ciudad Educadora?
- > ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para atender a la diversidad de una forma más efectiva?

TIPOS DE DIVERSIDAD ATENDIDOS DESDE EL AYUNTAMIENTO

- **Marco conceptual de referencia:** *Inclusión educativa y social, atención a la diversidad, finalidad de las políticas inclusivas, estructuras de participación y actuaciones que promueven la inclusión de la ciudadanía.*
- **Fase participativa.** Los **temas tratados** han sido los siguientes:

CLAVES QUE MEJOR DEFINEN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DESDE EL AYUNTAMIENTO.

BARRERAS (CULTURALES, POLÍTICAS, SOCIALES, PERSONALES, PSICOLÓGICAS...) QUE DIFICULTAN LA INCLUSIÓN: a nivel escolar, a nivel de municipio y a nivel de la administración.

ACTUACIONES DESDE EL AYUNTAMIENTO PARA IR HACIA LA INCLUSIÓN: Alcance de la intervención, retos y cambios posibles.

Esta primera sesión se complementó con un [Curso de verano](#) organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que formó parte de la programación de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). El Curso llevó por título [Ciudad Educadora: Ayuntamientos y Escuela inclusiva](#) y se destinó a las personas que participaban en esta red temática y, también, a personal trabajador de la Administración local, estudiantes, etc. Sus objetivos fueron los siguientes: Facilitar que las políticas educativas municipales se conviertan en factores de inclusión, y proponer modelos de intervención educativa que faciliten a los gobiernos locales responder a la diversidad en todas sus dimensiones.

CULTURAS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS DESDE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL

Segunda sesión. Realizada el 11 de enero de 2021

- **Objetivo:** Reflexionar de forma colectiva sobre tres dimensiones (las culturas, las políticas y las prácticas inclusivas), y recopilar indicadores que permitan construir un instrumento para diagnosticar la situación de cada municipio/ayuntamiento en relación a la intervención realizada.
- **Trabajo realizado por las ciudades.** De forma previa a la segunda sesión, y con el objetivo de recopilar indicadores que permitan construir un instrumento para diagnosticar la situación de cada municipio/ayuntamiento, las ciudades participantes han trabajado una serie de preguntas que aluden a tres dimensiones fundamentales para la inclusión: la cultura inclusiva, la política inclusiva y la práctica inclusiva. Este es el cuestionario:

DIMENSIÓN A: CREAR CULTURAS INCLUSIVAS

- > Para avanzar hacia culturas más inclusivas dentro del ayuntamiento, ¿qué valores/creencias considerarías fundamentales? ¿Por qué?
- > Para avanzar hacia culturas más inclusivas en el municipio, ¿qué valores/creencias considerarías fundamentales? ¿Por qué?

DIMENSIÓN B: ELABORAR POLÍTICAS INCLUSIVAS

- > Para alcanzar/desarrollar los valores/creencias que has señalado dentro del ayuntamiento, ¿qué tipo de políticas considerarías que habría que desarrollar? ¿Por qué?
- > Para alcanzar/desarrollar los valores/creencias que has señalado en el municipio, ¿qué tipo de políticas considerarías que habría que desarrollar? ¿Por qué?

DIMENSIÓN C: DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

- > ¿Qué indicadores garantizan una práctica inclusiva dentro del ayuntamiento? Señala los indicadores que consideres más relevantes.
- > ¿Qué indicadores garantizan una práctica inclusiva en el municipio? Señala los indicadores que consideres más relevantes.

- **Marco conceptual de referencia:** *“Claves” que mejor definen la inclusión educativa y social desde el ayuntamiento, “barreras” que dificultan la inclusión y “actuaciones” para ir hacia la inclusión.* (Es en esta fase en la que se plantea la creación de una herramienta de autoevaluación que ayude a los ayuntamientos en el cambio hacia la inclusión).
- **Fase participativa.** Se han analizado las siguientes dimensiones y cuestiones:

DIMENSIONES:

- > Dimensión 1: Desarrollo de la práctica (proceso).
- > Dimensión 2: Resultados inclusivos.
- > Dimensión 3: Bienestar profesional del ayuntamiento.
- > Dimensión 4: Capacitación de las y los profesionales del ayuntamiento.
- > Dimensión 5: Socialización de los valores inclusivos del ayuntamiento.

CUESTIONES:

- > Comentar la necesidad de disponer de un instrumento para autoevaluar nuestra labor de cara a la inclusión.
- > Valorar la necesidad de incluir/eliminar alguna dimensión o subdimensión.
- > Valorar la necesidad de incluir/eliminar cada indicador en la dimensión/subdimensión.
- > Alguna otra subdimensión o indicador a añadir.
- > Alguna otra dimensión a añadir.

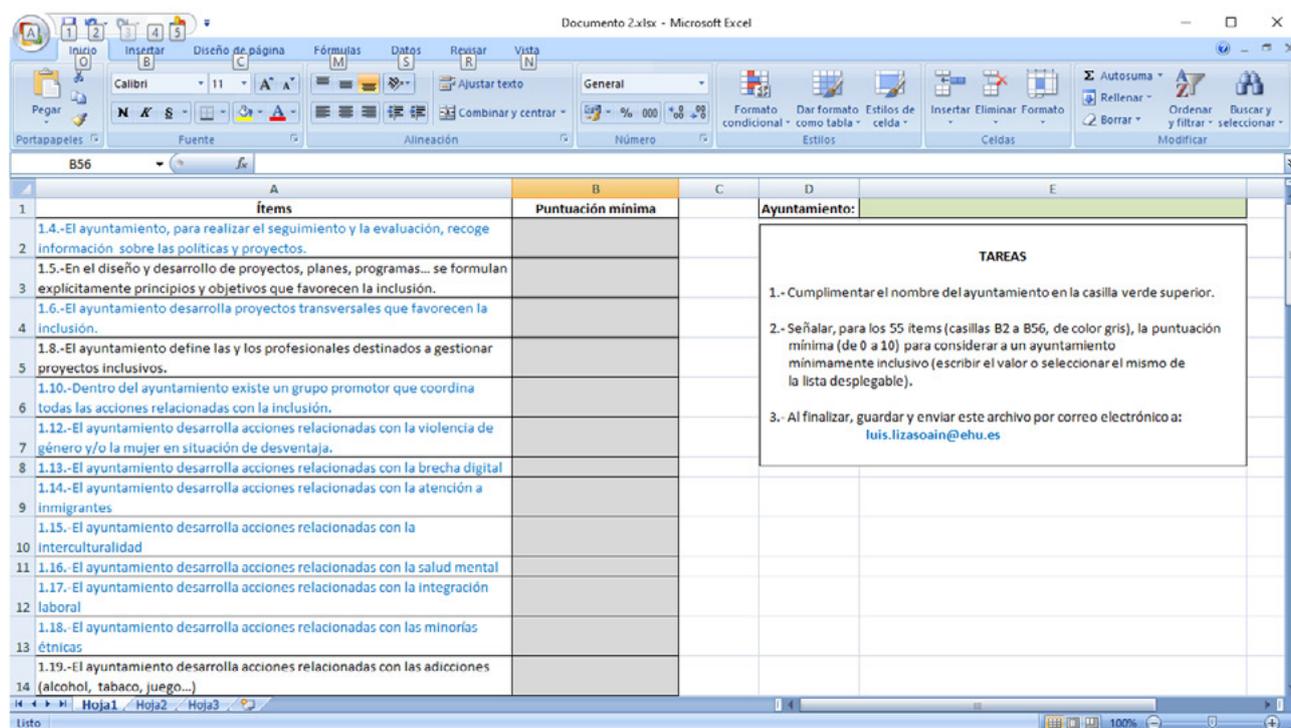
INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Tercera sesión. Realizada el 21 de abril de 2021

- **Objetivo:** Crear indicadores de inclusión e instrumentos de diagnóstico y de seguimiento utilizando el juicio de personas expertas.
- **Trabajo realizado por las ciudades.** De forma previa a la tercera sesión, las ciudades han realizado un trabajo de valoración de la “congruencia”, “claridad” y “relevancia” de los ítems que definen las distintas dimensiones ligadas a la inclusión. Tras la presentación de los resultados de este trabajo, se ha explicado cómo se establecen “los puntos de corte”.

Tras la exposición del proceso de “validación por expertos” llevado a cabo con el cuestionario completado por las ciudades, se ha abordado la baremación del instrumento, es decir, cómo dotar de significado a los valores numéricos resultantes de su aplicación. En este caso, se ha optado por una baremación criterial al no considerarse adecuado emplear un criterio meramente estadístico.

El desarrollo de este criterio de interpretación ha sido realizado por el propio grupo, estableciendo para cada ítem un punto de corte con el fin de interpretar correctamente los resultados de la aplicación del instrumento. El procedimiento ha consistido en asignar a cada ítem una puntuación mínima (entre 0 y 10) para considerar como inclusiva a la acción que lo define. Para ello cada integrante del grupo ha tenido que valorar cada ítem, según su propia percepción, atendiendo a su realidad municipal, discriminando en función del contenido del mismo y teniendo en cuenta que no todos los ítems son iguales ni se centran en las mismas cuestiones. Se trata, en definitiva, de evitar dos posibles situaciones no deseables: la primera, que la gran mayoría de los puntos de corte asignados fuesen puntuaciones de 5 o 6 (este proceder implica exceso de puntuaciones medias con poca capacidad de discriminación), y la segunda, que la mayoría de las puntuaciones fueran extremas, 0-1 o 9-10 (en el primer caso, el punto de corte global sería excesivamente bajo y todas las acciones



	A	B	C	D	E
1	Ítems	Puntuación mínima		Ayuntamiento:	
2	1.4.-El ayuntamiento, para realizar el seguimiento y la evaluación, recoge información sobre las políticas y proyectos.			TAREAS 1.- Cumplimentar el nombre del ayuntamiento en la casilla verde superior. 2.- Señalar, para los 55 ítems (casillas B2 a B56, de color gris), la puntuación mínima (de 0 a 10) para considerar a un ayuntamiento mínimamente inclusivo (escribir el valor o seleccionar el mismo de la lista desplegable). 3.- Al finalizar, guardar y enviar este archivo por correo electrónico a: luis.lizasoain@ehu.es	
3	1.5.-En el diseño y desarrollo de proyectos, planes, programas... se formulan explícitamente principios y objetivos que favorecen la inclusión.				
4	1.6.-El ayuntamiento desarrolla proyectos transversales que favorecen la inclusión.				
5	1.8.-El ayuntamiento define las y los profesionales destinados a gestionar proyectos inclusivos.				
6	1.10.-Dentro del ayuntamiento existe un grupo promotor que coordina todas las acciones relacionadas con la inclusión.				
7	1.12.-El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la violencia de género y/o la mujer en situación de desventaja.				
8	1.13.-El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la brecha digital				
9	1.14.-El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la atención a inmigrantes				
10	1.15.- El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la interculturalidad				
11	1.16.- El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la salud mental				
12	1.17.- El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con la integración laboral				
13	1.18.- El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con las minorías étnicas				
14	1.19.-El ayuntamiento desarrolla acciones relacionadas con las adicciones (alcohol, tabaco, juego...)				

serían consideradas como inclusivas; en el segundo, ocurriría lo contrario, sería un punto de corte global excesivamente exigente, de forma que ningún caso sería calificado como inclusivo). Una vez discutidas estas consideraciones, se distribuyó una hoja de cálculo (ver la figura que se muestra a continuación) para que cada participante o grupo realizase su aportación. Finalizada la tarea, los archivos fueron remitidos al grupo de la UPV/EHU y se procedió al cálculo de los valores medios. Los resultados fueron presentados en la cuarta sesión de trabajo de esta red temática y se describen en el documento [“Validación del Cuestionario para evaluar el nivel de inclusividad \(CUINAY\)”](#).

- **Marco conceptual de referencia:** *Construcción y validación de cuestionarios* (concepto y utilización del cuestionario, proceso de construcción, el cuestionario y tipos de ítems, diseño del cuestionario, normas para la redacción de ítems, normas de aplicación, prueba piloto, validación por expertos, tabulación de respuestas, validación y explotación de los resultados).
- **Fase participativa.** Los **temas tratados** han sido los siguientes:
 - REVISIÓN GENERAL DEL CUESTIONARIO.
 - ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE CORTE.
 - ANÁLISIS DEL PROTOCOLO PARA VALIDAR ACCIONES INCLUSIVAS.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES

Cuarta sesión. Realizada el 27 de septiembre de 2021

- **Objetivo:** Contrastar los resultados de los procesos de validación del “Cuestionario sobre la inclusividad en el ayuntamiento” y del “Protocolo de acciones inclusivas”, intercambiar las experiencias con los instrumentos y proponer las conclusiones generales de la red temática.
- **Trabajo realizado por las ciudades.** De forma previa a la cuarta sesión, las ciudades han realizado una doble tarea:
 - > Validar una acción llevada a cabo por el ayuntamiento, aplicando el “Protocolo para validar acciones inclusivas”, y valorar la experiencia y su resultado (el objetivo era construir el protocolo definitivo a partir de las contestaciones aportadas).
 - > Responder al “Cuestionario sobre la inclusividad en el ayuntamiento” (dado que el objetivo era validar esta herramienta, el cuestionario se remitió, también, a las 226 ciudades asociadas a la RECE).
- **Marco conceptual de referencia:**
 - > En relación al **“Protocolo para validar acciones inclusivas”**: Presentación de los valores y referentes, de las acciones, de las consideraciones para su mejora y las buenas prácticas. Exposición cuantitativa de los valores que sí o no se han tenido en cuenta en las prácticas inclusivas. Presentación de la tipología de las acciones validadas y de los ítems que sí o no se han tenido en cuenta y que han estado sujetos a propuestas de cambios o medidas en alguna de las dimensiones (prácticas inclusivas, resultados, y difusión)...

> En relación al **“Cuestionario sobre la inclusividad en el ayuntamiento”**: Presentación de las características básicas de las respuestas al cuestionario; Análisis cuantitativo de las preguntas, tanto de los ítems como del ítem criterio, para conocer cuáles han sido las mayores y menores puntuaciones medias. Exposición de las propiedades psicométricas del cuestionario y un estudio diferencial. Presentación de las comparaciones de medias y puntos de corte, tanto por ítem como por bloque de ítems...

• **Fase participativa.** Los temas tratados han sido los siguientes:

ASPECTOS RELEVANTES DEL PROTOCOLO

- > Valoración de su uso. Mejoras posibles.
- > Relevancia del protocolo en el futuro. Utilidad prevista.

ASPECTOS RELEVANTES DEL CUESTIONARIO

- > Valoración de la validación.
- > Contraste de los puntos de corte basados en juicios y resultados empíricos obtenidos.
- > Posibilidad de eliminar ítems.
- > Relevancia del cuestionario en el futuro. Utilidad prevista.

CONCLUSIONES DE LA RED

- > Metodología/formato de la red.
- > Conclusiones generales.

Una vez finalizada esta última sesión, las tareas a realizar por el equipo de la universidad fueron las siguientes:

- > Creación del protocolo final, teniendo en cuenta las aportaciones de esta sesión.
- > Creación del cuestionario final, teniendo en cuenta las aportaciones de esta sesión.
- > Redacción del informe final.

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta, tanto el marco teórico presentado en las distintas sesiones, como las aportaciones de los y las representantes de los ayuntamientos, a continuación se muestran algunas conclusiones del trabajo desarrollado en la red temática de la RECE “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora”:

Conclusiones relativas al marco de referencia de inclusión educativa y social

Inclusión educativa

Es un recurso fundamental para impulsar la formación integral y la participación de la ciudadanía en un proyecto común. El objetivo de la inclusión educativa es formar a la ciudadanía para convivir en una sociedad que tiene a la diversidad (social, cultural, lingüística, sexual, ideológica...) como su principal característica (UNESCO).

Supone un proceso de búsqueda constante de mejores estrategias para responder a la diversidad. Implica la identificación y eliminación de las barreras que impiden que parte de la ciudadanía ejerza sus derechos y, especialmente, de quienes están en riesgo de exclusión.

Es importante adoptar medidas para el logro de una vida digna para el conjunto de la ciudadanía, conociendo y abordando los procesos mediante una colaboración interinstitucional que posibilite una toma de decisiones que mejoren la inclusión y la calidad de vida de todos y todas.

Ciudad Inclusiva

Facilita e impulsa que cualquier persona pueda llevar a cabo un proyecto de vida independiente, participando en la vida social con igualdad de oportunidades en relación al resto de los miembros (Ainscow, 2008).

Una importante referencia es la Carta de Ciudades Educadoras (AICE, 2020) donde se afirma que “Las políticas municipales en materia de educación se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de justicia social, igualdad, civismo democrático, sostenibilidad, calidad de vida y promoción de sus habitantes” (principio 2), y que “Las ciudades deberán desarrollar políticas contra los variados mecanismos de vulneración de derechos, de exclusión y marginación (principio 17).

Hablar de calidad de vida supone referirse a la suma de diferentes dimensiones entre las que se encuentran el desarrollo personal, el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar físico, el bienestar material, la autodeterminación de las personas, la inclusión social y el acceso a los derechos fundamentales (Verdugo, 2009).

En definitiva, se trata de convertir a la ciudadanía en sujeto de su propia acción, con estrategias de intervención que favorezcan el abordaje colectivo de las necesidades sociales, el impulso de las potencialidades endógenas de la población, implementado procesos de participación y auto-organización así como el cambio y el desarrollo global de la comunidad. Ello supone redefinir los roles de los diferentes sectores sociales, así como una revisión del modelo y estructuras de intervención comunitaria.

Conclusiones relativas a las claves que mejor definen la inclusión educativa y social

Entre las claves que, según las ciudades participantes, mejor definen la inclusión educativa y social, se pueden distinguir las siguientes:

- Fines y sus principios correspondientes.
- Cultura de trabajo (transversalidad, colaboración, y estructuras de coordinación y escucha).
- Cultura de participación (proximidad y cercanía, participación ciudadana, compromiso e ilusión, y actitud empática).
- Estrategias (acciones concretas hacia la inclusión).
- Políticas concretas.

Conclusiones relativas a las barreras que dificultan la inclusión

En cuanto a las barreras que, según las ciudades participantes, dificultan la inclusión, principalmente se distinguen tres niveles:

- *Barreras en el ámbito personal* (“La principal barrera está en nosotros” y en la dificultad para salir de la zona de confort, y el no estar en el colectivo de personas excluidas dificulta la percepción de la propia problemática).
- *Barreras en el ámbito administrativo* (la falta de sensibilidad en diversas áreas municipales, la necesidad de coordinación interinstitucional, la existencia de una estructura rígida y resistente al cambio o la falta de recursos para la implementación de acciones).
- *Barreras en el ámbito social* (el lenguaje utilizado, la dificultad de admitir la diferencia como valor positivo, la brecha digital y la dificultad para lograr una real y eficaz participación).

Conclusiones relativas a las actuaciones para transitar hacia la inclusión

Según las ciudades participantes, abordar las actuaciones inclusivas supone plantear:

Alcance de la intervención

Impulsar política y técnicamente el abordaje de las intervenciones inclusivas, realizar diagnósticos sobre el estado de la inclusión para, a continuación, pasar a la acción, a la intervención propiamente dicha. Exige de un enfoque transversal, de una coordinación interdepartamental e institucional, así como de disponer de recursos humanos y económicos para el desarrollo de políticas inclusivas.

Retos y cambios posibles

Intervenir en la transición entre la educación obligatoria y la postobligatoria; mejorar la gestión de la matrícula viva; utilizar los órganos de representación para intervenir en la inclusión; desarrollar una mirada de ciudad que contemple todo el ciclo vital y no solo el período escolar; generar documentos y planes específicos sobre la inclusión; superar la brecha digital; no ampararse en la falta de competencias municipales para no actuar; desarrollar el liderazgo político y, en definitiva, concienciar al conjunto de la ciudadanía sobre la inclusividad.



© Voilà Ilustración

6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL

En relación a las propuestas de intervención municipal, tenemos que destacar dos: la elaboración de un **Protocolo para validar acciones inclusivas** y la elaboración de un **Cuestionario para evaluar el nivel de inclusividad**, tanto del ayuntamiento como del municipio. Ambos instrumentos han sido construidos y validados mediante el trabajo en grupo de las personas representantes de los ayuntamientos y el equipo de la universidad.

6.1. EL PROTOCOLO

El **Protocolo para validar acciones inclusivas es una herramienta de reflexión** creada específicamente para validar acciones y prácticas inclusivas. Está dirigida principalmente a personas responsables, tanto técnicas como políticas, **con el fin de identificar elementos para la mejora y el cambio hacia la inclusión.**

Después de una breve introducción al instrumento, y tras la identificación de la acción y de las expectativas iniciales acerca del nivel de inclusividad, el protocolo **se divide en tres secciones** para evaluar las prácticas concretas del ayuntamiento antes, durante y después de llevarlas a cabo:

- En la **primera** se presenta un listado de trece valores y referentes que pueden llevar al diseño de una práctica inclusiva. Estos se presentan en forma de ítem dicotómico donde se debe elegir entre dos opciones (SÍ o NO).
- En la **segunda** se exponen tres dimensiones (prácticas inclusivas, resultados y difusión), con sus respectivos enunciados, para la autoevaluación de las prácticas concretas. Para encaminar la reflexión, se presentan para cada enunciado dos opciones a escoger (SÍ o NO). A partir de esta decisión, se invita a identificar en la opción del SÍ los “condicionantes” o los “peros”; y en la opción del NO los “porqués” o “las razones”. Asimismo, tanto en la opción del SÍ como en la del NO, se convida a proponer medidas para el cambio y la mejora.
- La **tercera** parte se centra en el plan para la mejora de las acciones, donde se debe identificar el indicador que más urgencia de mejora tiene, determinar las medidas más alcanzables, y actuar elaborando un plan de acción para el cambio.

El protocolo termina con una reflexión para saber si las expectativas iniciales acerca del nivel de inclusividad de la acción han cambiado tras aplicar el protocolo.

En el **desarrollo de este instrumento** se siguieron las siguientes etapas:

- El grupo de apoyo de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y de la Mondragon Unibertsitatea (MU) diseñó una primera versión del instrumento, en base a las aportaciones de las ciudades participantes.

- Las ciudades participantes revisaron y depuraron la primera versión del protocolo.
- Las ciudades participantes valoraron el funcionamiento del instrumento aplicando una versión piloto del cuestionario a una intervención municipal.

6.2. EL CUESTIONARIO (CUINAY)

El **Cuestionario para evaluar el nivel de inclusividad (CUINAY)** es una herramienta para **analizar y valorar las políticas y acciones inclusivas de los ayuntamientos y municipios**. Para ello, se presentan un conjunto de cuestiones que han de ser respondidas mediante una escala de 0 a 10 en las que se manifiesta, bien el grado de acuerdo o desacuerdo, bien la frecuencia de lo formulado con respecto a la realidad del ayuntamiento o municipio. Se trata, en definitiva, de un conjunto de 41 ítems, más uno final que se considera de criterio o valoración global (junto a estas 42 cuestiones, al inicio se requiere información sociodemográfica de la ciudad o de las personas que responden, con el fin de poder realizar estudios diferenciales).

El Cuestionario CUINAY puede ser respondido de manera individual o colectiva y en el documento **“Corrección e interpretación del CUINAY”** se explica cómo ha de ser corregido y cómo se interpretan las puntuaciones obtenidas.

En el **desarrollo de este instrumento** se siguieron las siguientes etapas:

- El grupo de apoyo de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y de la Mondragon Unibertsitatea (MU) diseñó una primera versión del instrumento.
- Las ciudades participantes revisaron y depuraron la primera versión del cuestionario.
- Las ciudades participantes, en esta primera versión, establecieron para cada cuestión un valor numérico como punto de corte, es decir, como valor mínimo para que una acción, una práctica, una política... pudiera ser considerada como inclusiva.
- La versión piloto del cuestionario se remitió a las ciudades, tanto de esta red temática como a las del resto de la RECE, con el objeto de que fuese respondido por el mayor número posible de personas implicadas y así poder validar el instrumento.

Los detalles estadísticos y psicométricos del cuestionario pueden revisarse en el documento **“Validación del Cuestionario para evaluar el nivel de inclusividad (CUINAY)”**.



RECE
Red Estatal de
Ciudades Educadoras
Xarxa Estatal de
Ciutats Educadores
Rede Estatal de
Cidades Educadoras
Hiri Hezitzaileen
Estatuko Sarea



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala